

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **04/05/2022** con el N°: **MU030T0001374**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **lgonzalezu@fen.uchile.cl**



La fecha de entrega de la respuesta es el **01/06/2022** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001374** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	lgonzalezu@fen.uchile.cl
Correo electrónico notificaciones	lgonzalezu@fen.uchile.cl
Solicitud	<p>Estimados/as,</p> <p>Solicito:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copias de las solicitudes y permisos de instalación de torres soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones emitidos entre junio de 2012 (desde el inicio de la "Ley de Antenas") y diciembre de 2021. Estas copias las solicito en formato PDF.2. Lista de avisos de colocación de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones (artículo 5.1.2., número 7, de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) emitidos entre junio de 2012 (desde el inicio de la "Ley de Antenas") y diciembre de 2021. Para cada aviso, requiero el nombre de la compañía que lo realiza y la fecha de aviso de colocación. Esta lista la solicito en formato CSV.3. Lista de requisitos para obtener el permiso de instalación de torres soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones para: i. torre

	de más de 12 metros de altura; ii. torre de más de 3 y hasta 12 metros de altura, no armonizada con el entorno en propuesta priorizada; iii. torre de más de 3 y hasta 12 metros de altura, armonizada con el entorno; iv. torre de hasta 18 metros de altura, armonizada con el entorno y con colocación efectiva; v. torre soporte de reemplazo, con objeto de colocar antenas y/o sistemas radiantes y vi. aumento de altura de torre existente, con objeto de colocar antenas y/o sistemas radiantes. Esta lista la solicito en formato PDF.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Laura
Primer Apellido	Gonzalez
Segundo Apellido	

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	CHILE
Región	Región Metropolitana de Santiago
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	LAS CONDES